

**REPUBLICA DEL ECUADOR .
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00068846**

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No. 42366

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 600.000.00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC
0990745536001

RAZON SOCIAL
Sociedad de Construcciones Metalicas S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Dr. Jorge Luis Rojas Silva	Ecuatoriana	090091360		60	60.000.00
2	Sr. Eduardo Falconi Montedesa	"	0900323189		264	264.000.00
3	Ing. Manuel Aguirre Pizarro	Chilena	1708475543		60	60.000.00
4	Emilio Legarda Chavez	Ecuatoriana	0904934361		90	90.000.00
5	Ing. Hector Hurtado Yunes	"	0901540138		6	6.000.00
6	IRENE HURTADO DE FALCONI	"	0900903683		120	120.000.00
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

26 FEB 1996

Certifico que la información es correcta

TOTAL S/. 600.000.00

Firma del representante legal

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, podrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL